

¡Apostad, Apostad Malditos!

JAVIER FERNÁNDEZ RINCÓN. :: 23/02/2020

Parece que las casas de apuestas deportivas -junto con las inmobiliarias- es lo único que prospera en los barrios obreros maltratados por la crisis capitalista

Parece que las casas de apuestas deportivas -junto con las inmobiliarias- es lo único que prospera en los barrios obreros maltratados por la crisis capitalista. Encontramos casas de apuestas deportivas en cada esquina, sustituyendo los viejos comercios que han tenido que cerrar debido a la presión de las grandes superficies comerciales.

El Código Penal del siglo XIX vetaba los juegos de azar donde existía dinero de por medio en lugares públicos, pero era un continuum desde el siglo XIV. A comienzos del siglo XX existe tolerancia por parte de los distintos poderes, hasta que en la dictadura de Miguel Primo de Rivera (1923-1930) prohibió el juego en todo el territorio. El cierre del distinguido Gran Casino de San Sebastián el 1 de noviembre de 1924 significó el fin de una época. La prohibición se mantuvo en los años de la Segunda República, aunque la derecha más radicalizada no dejaba de ver en el juego un mecanismo para obtener beneficio rápido.

Recordemos el asunto del estraperlo de la ruleta fraudulenta de Daniel Strauss, Perle y Lowann, que llevó a una Comisión Parlamentaria a investigar a altos cargos del Partido Radical Republicano de Alejandro Lerroux en 1935, resultando en una gran crisis de gobierno. En la República los casinos se convirtieron en centros culturales, y en la dictadura franquista, en algunos casos como el de *San Sebastián* llegó a convertirse en la sede del Ayuntamiento en 1945, manteniéndose en la actualidad.

Durante el franquismo estuvo prohibido el juego, salvo las quinielas, la lotería nacional, las apuestas hípcas y la ONCE, y no fue hasta que el Gobierno de Adolfo Suárez en 1977, a través de un Real Decreto-ley de 25 de febrero levantase esta prohibición, regulando aspectos penales, administrativos y fiscales del juego. El 1 de junio del mismo año se aprueba el reglamento provisional para los casinos, y gradualmente se generará la normativa que lo vaya regulando. Uno de los requisitos para instalar un casino es que se construyese fuera del área metropolitana, como mínimo a 29 kilómetros. De este modo, en Torredolones se inauguró el Casino Gran Madrid en 1981. En este mismo año se legalizaron las máquinas tragaperras, pero no se imitó el modelo europeo donde estaban recluidas en casinos, si no que fue permitida su colocación en lugares donde las personas transitaban todos los días: bares y cafeterías. El juego comenzaba a ser un negocio muy rentable económica y políticamente en una sociedad en el que el desencanto comenzaba a hacer mella en los sectores más movilizadoss.

El primer local "*al estilo inglés*", es decir como conocemos las casas de apuestas actualmente, fue inaugurado en *Madrid* en abril de 2008 en el *Paseo de la Castellana*. En estos diez años estas casas de apuestas las puedes encontrar en cualquier rincón de la ciudad. El 30 de noviembre de 2006 el Gobierno Regional aprueba el Decreto del Reglamento de Apuestas, anteriormente a la Ley 13/2011 de 27 de mayo de regulación del

juego, que pasará a regular el juego en todo el ámbito nacional. Llenará el vacío legal que existía, comenzando la proliferación de locales de apuestas gracias a esta liberalización.

Posteriormente el gobierno neoliberal del Partido Popular de la Comunidad de Madrid realiza un cambio legislativo para eliminar este requisito de distancia mínima. Fue la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad de Madrid fechada el 28 de diciembre de 2012, que permitía abrir locales en el núcleo urbano de *Madrid* como “apéndices” de sus instalaciones situadas en la región. Esta desregulación de este tipo de negocio ya lo vimos con los grandes incentivos para construir en suelo madrileño el nefasto proyecto de Eurovegas, donde la entonces presidenta de la Comunidad de Madrid Esperanza Aguirre, -seguidora acérrima de las doctrinas de Thatcher y Reagan- desreguló imitando en el modelo británico. En el 2016 en la presidencia ya Cristina Cifuentes, realiza un cambio regulatorio a través de la Adaptación de la Ley de Juego de la Comunidad a la Ley de Garantía de Unidad de Mercado, donde otras empresas registradas en otras comunidades autónomas dedicadas al juego podrán operar sin impedimentos en nuestra comunidad autónoma. Toda esta jungla legislativa tiene como objetivo primordial dar mayores facilidades a la implantación de este tipo de negocio.

En la actual crisis la proliferación de casas de apuestas deportivas en nuestros barrios obreros es demencial, empujando a los sectores más desfavorecidos al juego. Desde las instituciones no se ofrecen soluciones, al contrario, como hemos comprobado dan más facilidades dejando que se extiendan como en su día - y que en la actualidad dramáticamente está volviendo - la heroína para paralizar el potencial revolucionario de la juventud. Quienes si no luchan ahora por sus derechos y mejorar su calidad de vida, lo tendrán bastante difícil en un futuro no muy lejano. Parados, trabajadores precarios, mujeres, juventud, todos en busca de una vida mejor y de los suyos, en contra del aburrimiento y de la frustración de una crisis que no tiene salida alguna si no es a través de la lucha. Según diferentes estudios, la juventud se inicia a los 18 años en las apuestas, que es la edad legal en la que pueden entrar en estos locales. Pero no hay que olvidarse de las apuestas por internet, que están aumentando peligrosamente con menores que se juegan el poco dinero que tienen, incluso el de su familia.

Hay oportunidad de negocio, pero paralelamente se produce la degradación de nuestros barrios, convirtiendo la ludopatía en una pandemia difícil de erradicar. Según informaciones de *El País*, en el 2016 se llegaron a apostar 1400 millones de euros en *España*. Empresarios que se están haciendo multimillonarios con la miseria de mucha gente. Pero no hay que olvidar el papel de los mass media en toda esta problemática, quienes incentivan a que se apueste en los programas deportivos -como en otros espacios- con publicidades constantes y repetitivas. La inversión que realizan las casas de apuestas es de grandes dimensiones, y en numerosos casos no se diferencia el programa de la publicidad, es decir, que viene entrelazada y narrada por los mismos presentadores. De igual forma, estrellas del deporte acceden a posar para estas empresas de apuestas, acercándose cada vez más a los jóvenes que les ven como sus ejemplos a imitar. Las inversiones en publicidad cada año aumentan, sólo entre octubre y diciembre de 2016 aumentó en un 36% el destinado a ello, unos 36 millones de euros.

Lo que necesitamos es una nueva legislación enfocada a los intereses de la población y no

en el del empresariado, el cierre de las casas de las apuestas, la eliminación de las maquinas tragaperras de los bares y cafeterías, la prohibición de la publicidad del juego, multas cuantiosas para el que no cumpla las reglas y principalmente que la gente se organice contra el aburrimiento superando la situación existente. De igual forma, combatir la pobreza y la desigualdad creando más desigualdad -en caso de que se gane a la apuesta- no es el camino que hay que transitar.

El camino es la lucha y la solidaridad de clase, y por eso, este año no voy a esperar al anuncio de la lotería de navidad.

<https://madrid.lahaine.org/iapostad-apostad-malditos>